



CUADRO DE POSTULANTES OBSERVADOS PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA 2024 - DIRECTOR DE UGEL DE LA JURISDICCIÓN DE LA DRE CAJAMARCA
EN EL MARCO DE LA RVM N° 147-2023-MINEDU Y DE LA RVM N° 105-2024-MINEDU

N°	DNI	EXPEDIENTE	FECHA DE POSTULACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	UGEL A LA QUE POSTULA	OBSERVADO	OBSERVACIONES
01	27569901	10122435	11/10/2024	CHÁVEZ IDROGO, PERCY	HUALGAYOC	NO	
02	27419051	10122638	11/10/2024	HERRERA DIAZ, MANUEL JESÚS	HUALGAYOC	NO	
03	27166863	10134538	14/10/2024	CHAVEZ VERA, SEGUNDO EMILIANO	CAJAMARCA	NO	
04	27725625	10134563	14/10/2024	GONZALES CRUZ, OSCAR	SAN IGNACIO	NO	
05	26681731	10134609	14/10/2024	DÁVILA DIAZ, MARTIN RAFAEL	CAJAMARCA	NO	
06	26674068	10139364	15/10/2024	ESPINOZA CANO, ZACARIAS	CAJAMARCA	NO	
07	26707409	10138618	15/10/2024	VILLANUEVA RAMOS, JAIME	CAJAMARCA	NO	
08	26691331	10138225	15/10/2024	BASELLEY CUEVA, JOSÉ ANTONIO	CAJAMARCA	SI	No Presentó el tipo de informe escalafonario solicitado, según lo establecido en el literal b) del subnumeral 6.2.2, que indica lo siguiente: "Los profesores presentan su expediente para su postulación en las fases I y II de la segunda etapa, ante la DRE o UGEL, según corresponda, en el plazo establecido en el cronograma. De pertenecer a una UGEL distinta a la de postulación, deben adjuntar su informe escalafonario de encargatura con una antigüedad no mayor a (60) días calendario desde su emisión".
09	26687520	10137570	15/10/2024	SALDAÑA HONORES, LUIS WILFREDO	CAJAMARCA	SI	Encargado como director de la I.E. N° 83502 de la UGEL Cajamarca, desde el 01/04/2024 al 31/12/2024. Según lo establece el subnumeral 5.7.5 de la RVM N° 147-2023-MINED: " El profesor que renuncia a una encargatura, no puede postular a otra encargatura vigente durante el mismo año fiscal, quedando excluido del cuadro de méritos".

Cajamarca, 16 de octubre de 2024.

Comité de Encargatura